991 US Highway 22 West Suite 200, Bridgewater, NJ 08807
(866) 223-9166 | support@powerupenergyus.com | powerupenergyus.com

ACUERDO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA RENOVABLE PARA EL MERCADO MASIVO Y COMERCIAL DE NY

Declaración de divulgación del cliente

Producto	Producto de energía eléctrica renovable con precio variable
Cómo se determina el precio	Porcentaje de energía renovable: **100%** del uso total. Energía renovable con Precio variable **$**_____ por kWh. El Precio Eléctrico Variable reflejará cada mes el costo de la electricidad obtenida de todas las fuentes (incluida la energía, capacidad, arreglos, auxiliares), los costos de transmisión y distribución relacionados y otros factores relacionados con el mercado, más todos los impuestos, tarifas, cobros u otras tasas y los costos de Power Up Energy, los precios y el índice de márgenes se describen en la Sección 3 de los Términos y Condiciones.
Duración del contrato y fecha de finalización	El término Inicial de este acuerdo será de 1 mes a partir de la primera fecha disponible en la que su cuenta se haya inscrito con éxito en su EDL. Para más detalles vea la sección 2- Términos y Condiciones.
Proceso que el cliente puede utilizar para rescindir el contrato sin penalización.	Un cliente residencial puede rescindir el contrato llamando al 1-866-223-9166 de los tres (3) días hábiles después de haber recibido el contrato de venta.
Monto del cargo por cancelación anticipada ("CCA") y método de cálculo	No hay cobros por terminación anticipada por servicio de tarifa variable.
Cantidad del último pago y método de cálculo	1.5% mensual sobre saldos vencidos.
Disposiciones para la renovación del contrato	Después del Período Inicial, y salvo que se acuerde lo contrario, el contrato se renovará mes a mes, aplicándose una tarifa variable correspondiente al producto renovable, hasta que cualquiera de las partes decida terminarlo. Si en cualquier momento se produce un cambio sustancial, incluyendo un cambio en la tarifa o en el tipo de producto, Power Up Energy deberá recibir el consentimiento expreso del cliente para aceptar una oferta de renovación. Si no se recibe dicho consentimiento expreso, el cliente será devuelto al servicio de la compañía eléctrica (utility). Consulte la Sección 2 – Términos y Condiciones
Ahorros garantizado	Este acuerdo no ofrece ahorros garantizados.
Producto Energia Renovable	Energía renovable. El 100% de la energía proporcionada en virtud de este acuerdo se derivará de recursos renovables como se especifica en este acuerdo. Consulte la Sección 4: Términos y condiciones.
Divulgación de compensación	No se pagó ninguna compensación en relación con esta inscripción.

991 US Highway 22 West Suite 200, Bridgewater, NJ 08807
(866) 223-9166 | support@powerupenergyus.com | powerupenergyus.com

ACUERDO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA RENOVABLE PARA EL MERCADO MASIVO Y COMERCIAL DE NY

Términos y Condiciones

1. Acuerdo para vender y comprar energía. Este es un acuerdo entre Power Up Energy LLC ("Power Up Energy"), una compañía de servicios de energía independiente, y el cliente abajo firmante ("Cliente") bajo el cual el cliente iniciará el servicio de electricidad e iniciará la inscripción con Power Up Energy (el "Acuerdo"). Sujeto a los términos y condiciones de este acuerdo, Power Up Energy se compromete a vender y entregar, y el cliente acepta comprar y aceptar la cantidad de electricidad renovable, según lo estimado por Power Up Energy, necesaria para cumplir con los requisitos del cliente basados en los datos de consumo obtenidos por Power Up Energy o el calendario de entrega de la empresa distribuidora local (la "EDL"). Power Up Energy no está afiliada y no representa a la EDL. La cantidad de electricidad suministrada bajo este acuerdo está sujeta a cambios basados en datos que reflejen el consumo del cliente obtenido por Power Up Energy o el calendario de entregas de la EDL. La EDL continuará entregando la electricidad suministrados por Power Up Energy.

2. Plazo. El plazo del contrato será el establecido en la Declaración de Divulgación del Cliente. Para el Producto de Energía Renovable, este Acuerdo comenzará en la fecha en que la notificación del Cliente sobre el cambio de su proveedor a Power Up Energy sea considerada efectiva por la LDC (Compañía de Distribución Local) y continuará durante los 30 días siguientes (el "Plazo Inicial"). Para la renovación de este Acuerdo, Power Up Energy deberá proporcionar una notificación escrita de los términos de renovación con no menos de 30 días ni más de 60 días antes de la fecha de renovación. Salvo que se acuerde lo contrario, una vez completado el Plazo Inicial, este Acuerdo se renovará mes a mes, aplicando una tarifa mensual variable, sin cambios en los demás términos del Acuerdo (el "Plazo de Renovación"). Power Up Energy deberá recibir el consentimiento expreso del Cliente para aceptar una oferta de renovación que contenga un cambio sustancial en los términos y condiciones del Acuerdo, incluyendo cualquier cambio en la tarifa o en el tipo de producto. Si la renovación incluye un cambio sustancial y no se recibe el consentimiento expreso del Cliente, el Cliente será devuelto al servicio de la compañía eléctrica (utility). El Cliente dispondrá de 3 días laborables a partir de la recepción de la primera factura para rechazar los términos de renovación y cancelar los acuerdos de renovación sin cargos por terminación.

3. Precios, facturación y terminación. A menos que se acuerde lo contrario por escrito, el precio de todos los servicios de electricidad renovable proporcionados en virtud de este Acuerdo son los establecidos en la Declaración de divulgación del cliente. Para todos los productos de tipo variable, no hay ningún cobro por cancelación anticipada ("CCA"). Si se produce un cambio material adverso en la situación comercial o financiera del cliente (según lo determine Power Up Energy a su discreción) o si el cliente incumple sus obligaciones en virtud del presente contrato o no paga o deposita cualquier depósito de garantía requerido, Power Up Energy podrá rescindir el presente contrato mediante notificación por escrito al cliente con 15 días de antelación.

El cliente puede recibir una sola factura por los costos de la mercancía y los costos de envío de Power Up Energy o de la EDL, o cada uno Power Up Energy y la EDL puede facturar al cliente por separado. Los pagos del cliente remitidos en respuesta a una factura consolidada serán evaluados (cuando sea necesario) de acuerdo con los procedimientos adoptados por el Departamento de Servicio Público del Estado de Nueva York (el "DPS" por sus siglas en inglés). Power Up Energy puede ceder y vender cuentas por cobrar de clientes a la EDL. En caso de que un cliente residencial no remita el pago, Power Up Energy puede terminar el servicio de productos básicos y solicitar la suspensión del servicio de distribución de acuerdo con la Ley de prácticas equitativas de energía doméstica ("HEFPA", por sus siglas en inglés). El incumplimiento por parte de un cliente comercial de realizar el pago total de los cobros de Power Up Energy adeudados en cualquier factura consolidada preparada por la EDL para Power Up Energy será motivo de desconexión de los servicios de servicios públicos de acuerdo con las reglas y regulaciones de la NYPSC sobre la terminación del servicio a clientes no residenciales, 16 NYCRR Sección 13.3. El cliente será responsable por todos los costos de cobranza incluyendo la tasa de interés de pago tardío establecida en este acuerdo, honorarios razonables de abogados y honorarios razonables de agencia de cobranza. Para todos los pagos devueltos se cobrará una tasa de $30.

4. Programa 100% Energías Renovables. Su consumo de electricidad se corresponde con la generación de energía a partir de recursos renovables mediante la retirada de certificados de energía renovable (REC). Los REC representan los atributos ambientales asociados con la cantidad aplicable de generación de energía renovable a partir de varias fuentes renovables que cumplen con los requisitos de ubicación y entrega apropiados. Los REC se comprarán y retirarán para satisfacer el porcentaje de generación renovable garantizado por este acuerdo. La mezcla renovable provista bajo este acuerdo debe ser al menos 50% mayor que la obligación del Estándar de Energía Renovable (RES) aplicable para el año en curso. Para cumplir con los términos de este contrato, los REC deben comprarse a generadores renovables elegibles a través de NYGATS; comprando REC de Nivel 1 de NYSERDA; adquiriendo CER de generadores renovables elegibles mediante contratos bilaterales; mediante la celebración de acuerdos de compra de energía combinada y REC con generadores renovables elegibles.

5. Asignación. El cliente no puede ceder ni delegar sus obligaciones bajo este acuerdo sin el consentimiento expreso por escrito de Power Up Energy. Power Up Energy podrá vender, transferir, pignorar o ceder las cuentas, ingresos o ganancias de este contrato en relación con cualquier acuerdo de financiamiento o programa de compra de cuentas por cobrar, y podrá ceder el presente contrato a otro proveedor de energía, empresa de servicios energéticos u otra entidad autorizada por el DPS con un aviso por escrito al cliente con 30 días de anticipación.

6. Autorización de revelación de información. El cliente autoriza a Power Up Energy a obtener y revisar información sobre el historial de crédito del cliente de las agencias de informes crediticios y la siguiente información para la EDL: historial de consumo; determinantes de facturación; número de cuenta; información de crédito; estado de asistencia pública; participación en programas de descuento de servicios públicos para personas de bajos ingresos; existencia de emergencias médicas, estado en cuanto a si el cliente tiene una emergencia médica, necesidades humanas, ancianidad, ceguera o discapacidad y datos aplicables a los períodos de clima frío bajo PSL § 32 (3); e información relacionada con PSL § 33, estado fiscal y elegibilidad para el desarrollo económico y otros incentivos. Esta información puede ser utilizada por Power Up Energy para determinar si comenzará y/o continuará proporcionando servicio de suministro de energía al cliente y no será revelada a terceros a menos que sea requerido por ley. La ejecución de este acuerdo por parte del cliente constituirá una autorización para la entrega de esta información a Power Up Energy. Esta autorización permanecerá en efecto durante el primer término y cualquier término de renovación. El cliente puede anular esta autorización en cualquier momento por notificación escrita a Power Up Energy o llamando a Power Up Energy al 1-866-223-9166. Power Up Energy se reserva el derecho de cancelar este contrato en el caso de que el cliente anule la autorización.

7. Protección al consumidor. Los servicios proporcionados por Power Up Energy al Cliente se rigen por los términos y condiciones de este Acuerdo y las reglas y regulaciones (Órdenes) de la Comisión de Servicios Públicos del Estado de Nueva York, incluidas las Prácticas Comerciales Uniformes (UBP) y otros requisitos aplicables, incluido el NYS Home Energy. Ley de Prácticas Justas (HEFPA (para clientes residenciales). Power Up Energy notificará al cliente con al menos 15 días de anticipación a la cancelación del servicio, en caso de no pago de cualquier cargo adeudado a Power Up Energy, un cliente residencial puede estar sujeto a la terminación del servicio de productos básicos y a la suspensión del servicio de distribución según los procedimientos aprobados por el DPS. El cliente puede obtener información adicional contactando a Power Up Energy al 1-866-223-9166 o al DPS al 1-800-342-3377 (Línea de ayuda general), o escribiendo al DPS a la dirección de correo electrónico: Departamento de Servicios Públicos del Estado de Nueva York, Oficina de Servicios al Consumidor, Three Empire State Plaza, Albany, NY 12223, o a través de su sitio web en: http://www.dps.ny.gov. También puede ponerse en contacto con el Departamento para consultas relacionadas con el mercado competitivo de energía minorista al 1-888-697-7728.

8. Cancelación/ Rescisión. Un cliente residencial puede rescindir este acuerdo dentro de los 3 días hábiles siguientes a la firma o recepción de este acuerdo, lo que suceda primero, comunicándose con Power Up Energy al 1-866-223-9166 o por escrito. El cliente es responsable de todos los costos de Power Up Energy hasta que el cliente regrese a la EDL o vaya a otro proveedor. Se emitirá una factura final dentro de los veinte (20) días siguientes a la última lectura programada del medidor, o si el acceso al medidor no está disponible, se usará una estimación de consumo en la factura final, que será verificada después de la lectura final del medidor.

9. Agencia-eléctrica. El cliente designa a Power Up Energy como agente para: (a) concertar y administrar contratos y acuerdos de servicio entre el cliente y Power Up Energy y aquellas entidades, incluyendo el Operador Independiente del Sistema de Nueva York ("NYISO" por sus siglas en inglés) que se dedican a la generación, transmisión y entrega de suministros eléctricos al cliente; y (b) nombrar y programar con las entidades apropiadas, incluyendo la EDL, la entrega de electricidad al punto de entrega y las instalaciones de uso del cliente. Power Up Energy como agente para el cliente programará la entrega de suministros de electricidad adecuados que cumplan con los requisitos del cliente según lo establecido por la EDL y en respuesta a la información proporcionada por la EDL. Los puntos de entrega para la electricidad serán un punto en el autobús de carga de NYISO Power Up Energy (localizado fuera del municipio donde reside el cliente). Estos servicios se prestan en condiciones de independencia mutua y la compensación basada en el mercado se incluye en el precio indicado anteriormente

10. Título. El Cliente y Power Up Energy acuerdan que la titularidad, el control y el riesgo de pérdida del suministro por parte de Power Up Energy en virtud de este Acuerdo se transferirán de Power Up Energy al Cliente en los Puntos de entrega. Power Up Energy indemnizará y mantendrá indemne al Cliente de todos los impuestos, regalías, tarifas y otros cargos incurridos antes de que pase el título con respecto a la electricidad provista en este documento.

11. Garantía. Este acuerdo, incluyendo cualquier formulario de inscripción y los anexos aplicables, como está escrito constituye el acuerdo completo entre el cliente y Power Up Energy. Power Up Energy no hace representaciones o garantías que no sean las expresamente establecidas en este acuerdo y Power Up Energy renuncia expresamente a todas las demás garantías, expresas o implícitas, incluyendo comerciabilidad e idoneidad para un uso en particular.

12. Causas de fuerza mayor. Power Up Energy hará esfuerzos comercialmente razonables para proveer electricidad, pero Power Up Energy no garantiza un suministro continuo de electricidad al cliente. Ciertas causas y eventos fuera del control de Power Up Energy ("eventos de fuerza mayor") pueden resultar en interrupciones en el servicio. En el caso de que Power Up Energy no pueda, total o parcialmente, cumplir con sus obligaciones bajo este acuerdo, Power Up Energy no será responsable por tales interrupciones causadas por un evento de fuerza mayor, y Power Up Energy no es y no será responsable por los daños causados por eventos de fuerza mayor. Los Eventos de Fuerza Mayor incluirán actos de fuerza mayor, incendios, inundaciones, tormentas,

terrorismo, guerra, disturbios civiles, accidentes, huelgas, disputas o problemas laborales, trabajos de mantenimiento requeridos, incapacidad para acceder al sistema de distribución local de servicios públicos, incumplimiento por parte de la EDL (incluyendo, pero no limitado a, una interrupción de la instalación en sus líneas de distribución de gas o instalaciones eléctricas), o cualquier otra causa fuera del control de Power Up Energy.

13. Responsabilidad. El remedio por cualquier reclamo o demanda por parte del cliente contra Power Up Energy se limitará únicamente a los daños reales directos (que no excederán el monto de la factura mensual más alta del cliente en los 12 meses inmediatamente anteriores). Todos los demás recursos legales o patrimoniales quedan excluidos. En ningún caso Power Up Energy ni el cliente serán responsables por daños consecuentes, incidentales, indirectos, especiales o punitivos. Estas limitaciones se aplican sin importar la causa de cualquier responsabilidad o daño. No hay terceros beneficiarios de este acuerdo.

14. Información de contacto de Power Up Energy. El cliente puede comunicarse con el Centro de servicio al cliente de Power Up Energy al 866-223-9166, de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. ET (el horario del centro de contacto está sujeto a cambios). El cliente puede escribirle a Power Up Energy, LLC a 991 US Highway 22 West Suite 200, Bridgewater, NJ 08807, o enviar un correo electrónico a support@powerupenergyus.com.

15. Solución de disputa. Los servicios proporcionados por Power Energy al Cliente se rigen por los términos y condiciones de este Acuerdo y HEFPA para clientes residenciales. En el caso de una disputa de facturación o un desacuerdo que involucre el servicio de Power Up Energy a continuación, las partes harán todo lo posible para resolver la disputa. El cliente debe comunicarse con Power Up Energy por teléfono o por escrito como se indica anteriormente. Para las quejas de los consumidores que no se pueden resolver con la empresa, puede comunicarse con el Departamento de Servicio Público de New York (DPS).

Las quejas de DPS se pueden dirigir de la siguiente manera: Sitio web: www.dps.ny.gov/complaints; Teléfono: Línea de ayuda de DPS al 1-800-342-3377 (lunes a viernes de 8:30a - 4:00p); o correo: Office of Consumer Services, New York State Department of Public Service, 3 Empire State Plaza, Albany, NY 12223

El cliente debe pagar la factura en su totalidad, excepto por el monto específico en disputa, durante la tramitación de la disputa, y dicho pago será reembolsado si lo justifica la decisión de DPS.

16. Elección de leyes. La sede de cualquier demanda entablada para hacer cumplir cualquier término o condición de este acuerdo o para interpretar los términos recaerá exclusivamente en el Estado de Nueva York. El presente acuerdo se construirá y se regirá por las leyes del Estado de Nueva York, sin tener en cuenta la aplicación de sus principios de conflicto de leyes.

17. Impuestos y leyes. Salvo que se estipule lo contrario en el acuerdo o en la ley, todos los impuestos de cualquier tipo, naturaleza y descripción debidos y pagaderos con respecto al servicio prestado en virtud del presente acuerdo, con excepción de los impuestos basados en los ingresos netos de Power Up Energy, serán pagados por el cliente, y el cliente acuerda indemnizar a Power Up Energy y mantener a Power Up Energy indemne de y contra cualquiera de dichos impuestos.

18. Cambios Regulatorios. Este acuerdo está sujeto a la legislación presente y futura, órdenes, reglas, reglamentos o decisiones de una autoridad gubernamental debidamente constituida que tenga jurisdicción sobre este acuerdo o los servicios se proporcionan a continuación. Si en alguna fecha futura se produjera un cambio en cualquier ley, regla, actos de cualquier autoridad gubernamental regulación, tarifa o estructura regulatoria ("Cambio Regulatorio") que afecte a cualquier término, condición o disposición de este acuerdo, incluyendo, pero no limitado al precio, Power Up Energy tendrá el derecho de modificar este acuerdo para reflejar dicho cambio regulatorio mediante notificación escrita de 30 días de dicha modificación al cliente.

19. Servicio de emergencia. La EDL continuará respondiendo fugas y emergencias. En el caso de una fuga de gas, interrupción del servicio u otra emergencia, al cliente debe llamar inmediatamente a la EDL Con Edison 1-800-75CONED y a su personal de emergencia. Luego el cliente debe llamar a Power Up Energy al 866-223-9166.

20. Partes vinculadas. Este acuerdo es vinculante para las partes presentes y sus respectivos sucesores y designados legales.

21. Afirmación del signatario. El firmante afirma que él o ella está autorizado(a) a tomar decisiones respecto a la cuenta y autoriza voluntariamente al proveedor para hacer la inscripción. El cliente se compromete a aceptar todas las notificaciones por correo electrónico a la dirección de correo electrónico proporcionada en el momento de la inscripción, o posteriormente proporcionada a Power Up Energy.

22. Acuerdo. El Cliente y Power Up Energy han hecho que este Acuerdo se ejecute a partir de la fecha indicada en la primera página de este Acuerdo, por personas autorizadas para vincular a cada parte, y el Cliente ha revisado los términos del presente. En el caso de inscripción telefónica o electrónica, la ejecución se considerará proporcionada de conformidad con los métodos autorizados bajo las Prácticas Comerciales Uniformes de Nueva York Practices.

Comisión de Servicios Públicos del Estado de Nueva York

Sus derechos como consumidor de una Empresa de Servicios Energéticos ESE Declaración de derechos del consumidor de una ESE

Consumidores pueden comprar energía de una Empresa de Servicios Energéticos (ESE) o de una empresa tradicional de servicios públicos. Si elige comprar energía de una ESE tiene derecho a:

- Una descripción clara de los servicios ofrecidos por la ESE.
- Recibir suministro energético y servicios de emergencia las 24 horas del día de su compañía de servicios públicos.
- Procedimientos claros para cambiar de proveedores de energía, que incluyen información sobre el proceso de inscripción.
- La divulgación, en palabras sencillas y claras, de los términos y condiciones del contrato entre usted y la ESE incluyendo:
    - el precio y todos los cargos o tarifas variables;
    - la duración del contrato;
    - los términos de renovación del contrato;
    - el proceso de cancelación y cualquier tarifa de interrupción, limitadas por la ley; y
    - las condiciones, si las hay, bajo las que la ESE garantiza el ahorro.
- Rescindir un contrato con una ESE en un plazo de tres días tras la recepción del contrato, si usted es un consumidor residencial.
- Una descripción de cómo funcionan los acuerdos de pago anticipado, si se ofrecen.
- Un aviso de la ESE, por lo menos treinta días antes de la fecha de renovación del contrato, con los términos de la renovación y las opciones que usted tiene como cliente.
- Un proceso de resolución de quejas justo y puntual.
- El suministro de cualquier documento escrito (contratos, materiales de mercadeo, y esta declaración de derechos del consumidor de una ESE) en el mismo idioma que se empleó para inscribirlo como cliente.

S Si usted es un cliente residencial, también le garantiza los derechos y protecciones de la Ley sobre Prácticas Justas referentes a Energía Residencial (Home Energy Fair Practices Act, HEFPA) que exige que todos los clientes de servicios públicos sean tratados de manera justa en relación a la solicitud de servicio, facturación de clientes y procedimientos de queja. Para obtener más información visite https://dps.ny.gov/consumer-guide-your-rights-residential-gas-electric-or-steam-customerunder-hefpa.

Las ESE que no garanticen estos derechos del consumidor podrían perder su elegibilidad para ofrecer servicios en Nueva York. Favor de reportar cualquier queja al Departmento de Servicios Públicos (Department of Public Service) al 1-800-342-3377 (de 8:30 a.m. a 4:00 p.m.), por correo al Office of Consumer Services, NYS Department of Public Service, 3 Empire State Plaza, Albany, NY 12223, o en línea en http://www.dps.ny.gov/complaints.

Puede encontrar más información sobre sus alternativas energéticas visitando: http://documents.dps.ny.gov/PTC. Las preguntas sobre el Departamento o su servicio de servicios públicos pueden enviarse por correo electrónico a web.questions@dps.ny.gov.